



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 36 de 22.12.2021

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 22 de diciembre 2021, y siendo las 09.05 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 36 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Marco A. González Candía

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Harry Álvarez Albailay

Sr. Luis Núñez Berríos

Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal(s), Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Ordinaria N° 33 de fecha 17/11/2021.-

Acta Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2021.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, Modificación Presupuestaria N°4, solicitud realizada por Directora de Administración y Finanzas (s), Srta. Carolina Luna Guzmán, a través del Ord. N° 118 de fecha 10/12/2021.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación Municipal, solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación Municipal DAEM, Sr. Emilio Aguilera García, a través del Ord N° 227 de fecha 10/12/2021, a través del Ord. N° 118 de fecha 10/12/2021.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, **Políticas de Recursos Humanos Municipalidad de Algarrobo 2022**, de conformidad a lo establecido en el Art. 4 de la Ley N° 20.922; solicitud presentada por el Jefe de Recursos Humanos, Sr. Patricio Yáñez Ugarte, a través de Correo Electrónico de fecha 15/12/2021.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir contratos o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para **contratación de empresa de seguridad y control del acceso al Parque Canelo- Canelillo, por un monto de \$45.000.000**, por un período de 70 días corridos a contar de la firma del contrato, solicitud realizada por la Directora de Seguridad Pública, Sra. Verónica Cueto Cueto, a través del Oficio N° 375 de fecha 16/12/2021.-

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

7.- Cuenta Sres. concejales.

8.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Ordinaria N.º 33 de fecha 17/11/2021.

Acta Ordinaria N.º 35 de fecha 15/12/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de acta ordinaria N.º 33.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, respecto de esta acta, quisiera hacer una observación, sobre el punto tema del presupuesto, porque no sale ahí que usted se comprometió a reunirnos para ver las estrategias del año 2022, quisiera que eso quede insertado en el acta, por eso voy a abstenerme, y que se incluya el compromiso suyo en el acta.

Presidente H. Concejo: La idea es que nosotros nos reunamos para ver, precisamente eso concejala.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Abstiene

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de acta ordinaria N° 35.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, también tengo que hacer una observación respecto del acta número 35, específicamente sobre la persona que se contrataría por educación, yo hablé de \$ 100.000 y en el acta aparece un millón de pesos, para que se

corrija.

También por otro lado, yo pedí que se respetara el artículo 8 inciso séptimo, solicitando por el artículo 79 letra h), que se me hiciera llegar todos los antecedentes respecto del convenio con una empresa consultora que está realizando la auditoría externa, eso tampoco está en el acta, por tanto, pido que eso quede en acta, que se modifique el acta 35, así que me voy a abstener de aprobarla por falta de información.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo apruebo el acta alcalde, sumándome a la observación de la concejala Mansilla, en cuanto a que ella se refirió a \$ 100.000 y no a un millón en tema contrato de educación.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Abstiene

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, Modificación Presupuestaria N°4, solicitud realizada por Directora de Administración y Finanzas (s), Srta. Carolina Luna Guzmán, a través del Ord. N° 118 de fecha 10/12/2021.-

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, Modificación Presupuestaria N°4, solicitud realizada por Directora de Administración y Finanzas (s), Srta. Carolina Luna Guzmán, a través del Ord. N° 118 de fecha 10/12/2021.

Concejal Sr. Marco A. González: Se realizó una reunión de comisión sobre este tema, se hicieron varias consultas alcalde sobre la modificación presupuestaria, por tanto, estoy en condiciones de aprobar esta cuarta modificación de M\$107.600.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, respecto de esto, efectivamente tuvimos una reunión comisión de finanzas y se hicieron algunas observaciones, por ejemplo, ¿dónde y cómo se había imputado el saldo inicial de caja?, y de finanzas quedaron de modificar eso y no me han llegado los antecedentes, en el fondo, lo que ocurre es que está mal imputado el tema del saldo inicial de caja en la modificación.

Lo otro, decir que tengo una duda sobre el saldo inicial de caja, porque viene con un decreto alcaldicio de aprobación de ese saldo inicial de caja, y si bien es cierto, fue la contraloría quien ordenó que se hiciera esta modificación, sin perjuicio de ello el alcalde debe aprobar previo a nosotros aprobar la modificación presupuestaria, por eso quisiera preguntarle al jurídico si eso es así, y si tiene algún fundamento legal contrario a eso, porque yo lo he estudiado, lo he visto, y en el fondo usted debiese aprobar mediante decreto alcaldicio el

saldo inicial de caja, previo a la aprobación por parte del concejo de la modificación presupuestaria.

Dir. Jurídico Sr. Cristian Celedón: La verdad concejala, es que yo no tengo conocimiento respecto de esa normativa, tendría yo que estudiarlo, desconozco la normativa que usted señala.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, dado que yo solicité en la comisión, y también lo he hablado de forma directa con gente de finanzas y no se ha cumplido con la solicitud que hiciera, respecto de indicar exactamente dónde debe ir el saldo inicial de caja porque está mal indicado, voy a rechazar esta modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Harry Álvarez: Alcalde, apruebo la modificación presupuestaria, debido a que es un instrumento que nos permite el buen funcionamiento de nuestra institución.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Rechaza

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 191 /2021/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 1 de rechazo de la concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak, los concejales presentes acuerdan aprobar **modificación Presupuestaria N°4**, solicitud realizada por Directora de Administración y Finanzas (s), Srta. Carolina Luna Guzmán, a través del Ord. N° 118 de fecha 10/12/2021.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación Municipal, solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación Municipal DAEM, Sr. Emilio Aguilera García, a través del Ord N° 227 de fecha 10/12/2021, a través del Ord. N° 118 de fecha 10/12/2021.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación Municipal, solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación Municipal DAEM, Sr. Emilio Aguilera García, a través del Ord N° 227 de fecha 10/12/2021.

Concejal Sr. Marco A. González: Sí alcalde, se hizo una reunión de comisión de educación, es una modificación de 266 millones de pesos, también se hicieron todas las consultas para llegar a esta instancia en el concejo a votar de forma informada.

Dir. Jurídico Sr. Cristian Celedón: Alcalde, para efectos de que se corrija el acta, hacer presente, qué es a través del ordinario 277 que se hace la solicitud, en la tabla dice después que es a través del ordinario 118.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Alballay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 192 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación Municipal**, solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación Municipal DAEM, Sr. Emilio Aguilera García, a través del Ord N° 227 de fecha 10/12/2021.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, Políticas de Recursos Humanos Municipalidad de Algarrobo 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 4 de la Ley N° 20.922; solicitud presentada por el Jefe de Recursos Humanos, Sr. Patricio Yáñez Ugarte, a través de Correo Electrónico de fecha 15/12/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, Políticas de Recursos Humanos Municipalidad de Algarrobo 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 4 de la Ley N° 20.922; solicitud presentada por el Jefe de Recursos Humanos, Sr. Patricio Yáñez Ugarte, a través de Correo Electrónico de fecha 15/12/2021.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, yo conversé sobre este tema con el encargado de RRHH, así que estoy en condiciones de aprobar.

Concejal Sr. Luis Núñez Berríos: Alcalde, considerando que es una herramienta flexible, y esencialmente modificable, además tomando en cuenta el estado actual del trabajo interno de los funcionarios, yo lo apruebo, pero creo que puede ser mejorado, así que apruebo la propuesta y quisiera pedirle alcalde que este tema fuera más sociabilizado con los concejales.

Presidente H. Concejo: Yo creo lo mismo, creo que debe ser una política de recursos humanos sociabilizada y que se adapte a la realidad de este municipio, creo que es un trabajo que debe hacer recursos humanos, y al menos al inicio del segundo semestre debiera entregar un informe respecto al avance del desarrollo de las políticas que se hayan implementado.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Alballay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 193 /2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar **Políticas de Recursos Humanos Municipalidad de Algarrobo 2022**, de conformidad a lo establecido en el Art. 4 de la Ley N° 20.922; solicitud presentada por el Jefe de Recursos Humanos, Sr. Patricio Yáñez Ugarte, a través de Correo Electrónico de fecha 15/12/2021.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir contratos o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para contratación de empresa de seguridad y control del acceso al Parque Canelo- Canelillo, por un monto de \$45.000.000 por un período de 70 días corridos a contar de la firma del contrato, solicitud realizada por la Directora de Seguridad Pública, Sra. Verónica Cueto Cueto, a través del Oficio N° 375 de fecha 16/12/2021.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir contratos o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para contratación de empresa de seguridad y control del acceso al Parque Canelo- Canelillo, por un monto de \$45.000.000 por un período de 70 días corridos a contar de la firma del contrato, solicitud realizada por la Directora de Seguridad Pública, Sra. Verónica Cueto Cueto, a través del Oficio N° 375 de fecha 16/12/2021.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Con respecto a este tema alcalde, no tenemos que hacernos la idea de que el parque va a estar resguardado en un 100%, porque la verdad es que, entre otros, el tema por ejemplo de los ambulantes sobrepasa todo control, apruebo esta propuesta, pero con ese alcance, que no debemos hacernos muchas expectativas respecto de alcanzar un 100% de la seguridad.

Concejal Sr. Fernando Gómez Alcalde, de acuerdo con la cuenta que aparece aquí, la 21522 08002, dice que la disponibilidad presupuestaria es cero, alguien me podría responder de finanzas esto, porque nosotros tenemos siempre la disponibilidad presupuestaria con el cargo de las lucas, pero acá aparece obligado, que alguien me explique si las lucas están ahí para votar debidamente informado.

Presidente H. Concejo: Sí concejal, acá está el certificado de disponibilidad presupuestaria, lo que ocurre, es que esa cuenta tiene 45 millones qué es lo que se va a contratar, y por tanto, por eso aparece así en cero millones porque no van a quedar más recursos, de necesitarse contratar más personal por ejemplo, tendría que hacerse una modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Harry Álvarez: Por supuesto alcalde, todo lo que vaya en beneficio de la seguridad de nuestra gente, de la comunidad, hay que apoyarlo, así que apruebo.

Concejal Sr. Marco A. González: Hacer presente sobre este punto, que el certificado de disponibilidad presupuestaria venía junto con la documentación de la tabla que se nos envió.

Concejal Sr. Luis Núñez: Alcalde sin perjuicio de la bondad que tiene este punto de tabla yo le pido que el próximo año pudiera considerar el jugársela aunque se supere el

porcentaje de contrata poner más personal capacitado con las condiciones suficientes yo creo que nadie que quiera a la comuna el orden para la comuna se va a molestar porque se exceda el a contrata por lo demás ocurre en todo Chile más aún si se trata de proyectos virtuosos

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 194 /2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar, el suscribir contratos o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para contratación de empresa de seguridad y control del acceso al Parque Canelo- Canelillo, por un monto de \$45.000.000 por un período de 70 días corridos a contar de la firma del contrato, solicitud realizada por la Directora de Seguridad Pública, Sra. Verónica Cueto Cueto, a través del Oficio N° 375 de fecha 16/12/2021.-

Presidente H. Concejo: Me llegó un punto bis de turismo en que me solicita someter a aprobación una propuesta de ordenanza de alojamientos turísticos, mi pregunta es, ¿les llegó esto a ustedes?

Concejal Sr. Luis Núñez: El departamento de turismo, a través de Marcelo Soto alcalde, me envió un punto de tabla para una nueva ordenanza, yo le respondí que primero debía estar seguro si le envió copia de esa ordenanza a todos los concejales para que la estudien, y si se la envió también a la secretaria municipal, junto con contar con un informe del departamento jurídico de revisión, por qué ocurre que aquí en la municipalidad se han aprobado ordenanzas que luego quedan durmiendo, por ejemplo, el de la basura eléctrica, porque el departamento de inspecciones no tiene ni idea después de esas ordenanzas que se aprueban, por tanto no se puede aprobar una ordenanza mientras no esté sociabilizada debidamente al interior del municipio y concejo municipal, no tenemos nada ordenado en la comuna y vamos a estar sacando nuevas ordenanzas.

Ahora, respecto a los alojamientos, hay que tener claro todo primero, porque no se saca nada con hacer una comisión para darle lectura a cientos de artículos, por tanto, mi opinión, es que se haga un estudio serio primero respecto de este tema, determinar, por ejemplo, cuántos son los alojamientos existentes en la comuna, cuántos de esos serían los que funcionan de forma ilegal.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, yo hablé con Marcelo Soto sobre este tema, y la verdad, es que le pedí que hablara con el concejal Núñez que es el presidente de la comisión de turismo para que se hiciera una reunión de comisión para tratar específicamente este tema. Creo que es fundamental que nos reunamos en comisión de trabajo para ver este tema con el departamento de turismo y con todos los actores que sea necesario para revisar y analizar el articulado de esta propuesta de ordenanza, tal como lo hicimos con el reglamento del concejo municipal, nosotros tenemos que acostumbrarnos a trabajar en

reuniones de trabajo, en comisión, por tanto creo que el concejal Núñez debiese llamar a una reunión de comisión de turismo, creo que no se puede estar negando la sal y el agua a los profesionales del municipio que quieren trabajar y hacer cosas, por tanto que se llame a una reunión de comisión para poder solucionar este tema.

Presidente H. Concejo: Bien concejales, sobre este punto pónganse de acuerdo para tratarlo en comisión.

6.- Correspondencia Sr. Alcalde:

6.1.- Sec. Municipal (s) Sra. Consuelo Gutiérrez: Alcalde, se recibió una correspondencia ingresada por el concejal Luis Núñez, el ordinario 009, solicitando información sobre el proyecto inmobiliario ubicado en sector Punta Fraile.

Presidente H. Concejo: Remítaselo a la dirección de obras para que den cumplimiento dentro de plazo a la respuesta solicitada.

7.- Cuenta Sres. concejales.

7.1.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:

7.1.1.- Contarles que el día lunes participamos en la ceremonia declaratoria de humedal urbano, del Humedal el Membrillo, ceremonia que se realizó en Valparaíso, participamos con el alcalde y el presidente de la comisión de medio ambiente Luis Núñez, a nivel país son 33 las declaratorias de parque urbano que se están protegiendo, faltaron igual muchas personas, agradecer públicamente al concejo municipal que tuvo la voluntad para hacer la modificación al plan regulador permitiendo que hoy sea esto una realidad, ya se encuentra publicado en el Diario Oficial, agradecer también a la Fundación Kennedy que estuvo presente ese día, por tanto muy contento por esa declaratoria.

Hacer un llamado a las personas, principalmente a todos quienes nos visitan, para que actúen con responsabilidad, ayuden a cuidar esto, no sacamos nada como comentaba don Peter Kennedy en hacer estas cosas si la gente no se va a comprometer, para encontrarnos después con personas transitando por esos lugares en vehículos por ejemplo, además los recursos son escasos para proteger estas cosas, por eso pasa por el compromiso de la propia comunidad, de la gente en el cuidado de estas zonas protegidas.

7.1.2.- También destacar, que en la playa las cadenas se terminó una etapa a través de la oficina de la mujer, participaron en una muestra que se efectuó personas con discapacidad, gente con tema del compostaje, reciclaje, agradecer por tanto el compromiso que ha tenido DIDECO con estos programas que se realizan, ejecutan durante todo el año, por su apoyo a todos los emprendimientos que se hacen en la comuna, sabemos que los recursos son escasos, pero este alcalde y este concejo, siempre han tenido la voluntad para estar dispuesto a apoyar este tipo de iniciativas y programas, para permitir su materialización, ejecución.

7.1.3.- A su vez, destacar junto con agradecer, que en el sector oriente se haya terminado el proceso de licitación de contenedores de basura, lo que permitirá contribuir a tener una comuna más limpia, llevarles una tranquilidad del punto de vista sanitario a nuestros vecinos de ese sector que estaban muy contentos con la entrega de esos contenedores, la idea es mantener una comuna cada día más saludable, más limpia, y esperamos que se pueda replicar dependiendo de la disponibilidad de recursos esta misma iniciativa en otros sectores de la comuna, agradecer al personal del taller municipal por su trabajo, por haber estado apoyando esta iniciativa.

7.1.4.- El fin de semana pasado, tuvimos una nueva elección presidencial en nuestro país, quería agradecer a todos los funcionarios municipales que estuvieron trabajando ese día, colaborando para que ese proceso electoral, democrático, se lleve adelante de la mejor forma, felicitar también al presidente electo que asumirá el 11 de marzo del próximo año, desearle que le salgan todas las cosas bien en beneficio de toda la ciudadanía del país, que tengamos la posibilidad como comuna de Algarrobo de optar a todos los proyectos y beneficios que da el estado, y no que se trabaje en la línea de que solo algunos sean beneficiados, he hablado con algunos diputados del otro sector para que podamos seguir trabajando de la mano en beneficio del progreso de nuestra comuna.

7.1.5.- El día de ayer visitamos en el Senado al parlamentario Francisco Chahuán para agradecerle su compromiso, apoyo, que ha tenido para nuestra comuna y pedirle que siga en esa línea, apoyando todo lo que diga relación con nuestra comuna, iniciativas del municipio, ha sido un gran colaborador todos estos años, él continuará los próximos años en calidad de senador por lo tanto esperamos que siga dándonos su apoyo en distintas gestiones que debemos realizar.

7.1.6.- Ayer acompañé al alcalde y los de otras comunas agrupados en la asociación de municipalidades de la provincia, a la ceremonia firma de convenio, firma de un convenio con la Universidad de Valparaíso que vendrá a apoyar a los distintos centros de salud familiar de la provincia, nuestro alcalde es quien preside actualmente la comisión de salud a nivel provincial, ha venido realizando un trabajo importante, estudiantes de ese centro de estudio vendrán a hacer sus prácticas a los distintos centros de salud familiar.

7.1.7.- Recordar cómo lo hice presente en la sesión pasada del concejo, que en la visita, reunión con el ministro París, se le hizo presente el tema de los recursos, del financiamiento hacia los centros de salud que administran las municipalidades, financiamiento que aporta el estado no alcanza, no es suficiente, y se le hizo presente en su oportunidad nuestros deseos de que el nuevo hospital de San Antonio no se convierta en un elefante blanco más, que pueda contar con todos los recursos necesarios para su implementación y debido funcionamiento en beneficio de los habitantes de la provincia.

7.1.8.- El miércoles pasado hice presente, di cuenta, sobre gestiones que se estaban realizando en beneficio de un habitante de nuestra comuna que requería urgentemente de un trasplante, un joven de 23 años, felizmente el día jueves apareció un donante desde la región de Antofagasta, llamaron a su familia y ese día a las 19:50 horas le hicieron todos los exámenes al joven para que lo pudieran trasplantar, por tanto estoy muy contento, agradecido de Dios por haber permitido esto, hemos conversado con la familia, el joven se está recuperando satisfactoriamente hoy en la Universidad Católica, agradecer al ministro París que ha sido muy generoso en esto, al senador Francisco Chahuán por su gestión, el joven fue declarado en prioridad número dos a nivel nacional, ya fue trasplantado, por tanto estoy muy contento porque hoy un habitante de nuestra comuna tiene una mejor calidad de vida.

7.1.9.- Este es el último concejo del año, quiero aprovechar decir, que durante los últimos cuatro años en mi calidad de concejal y hoy iniciando un nuevo periodo, agradecer primero a los funcionarios de la municipalidad porque ha sido un año complejo, agradecer al personal de la DIDECO por toda su entrega, compromiso en beneficio de toda la comunidad, pedirle a la señora Consuelo jefa de DIDECO, que transmita este mensaje a todo su personal, agradecer por todos los programas que hacen, ejecutan.

Un saludo especial al departamento salud por todo su trabajo, compromiso hasta hoy, particularmente durante todo este tiempo de pandemia, al taller municipal que siempre está colaborando, los he visto trabajar en estos días con el calendario de distribución de regalos de navidad a nuestros niños en los distintos sectores de la comuna, agradecer al

departamento de educación por todo lo que se ha hecho durante todo este tiempo por la educación en la comuna, ha ido mejorando de forma importante sin duda.

7.1.10.- Hoy mencionar, que, en la provincia, entre las comunas del Tabo, del Quisco y Algarrobo, hay al menos 600 niños que no tienen matrícula, por eso la importancia de poder trabajar en abrir nuevos espacios para dar solución a nuestros niños, recuperar por ejemplo la infraestructura de la escuela El Bochinche ,ver un terreno para trabajar en un proyecto tipo bicentenario.

7.1.11.- También referirme al concejal Fernando Gómez, por todo su compromiso que ha tenido con esta comuna durante todos estos años, el compromiso que ha tenido con su gente, y desearle a cada uno de los concejales que podamos seguir todos unidos trabajando, pensando en el beneficio de nuestra gente, así que los invito a seguir trabajando, destacar también la labor que ha cumplido el concejal Carlos Tapia, él ha sido una de las personas que estuvo desde el primer día presente desde el inicio de la pandemia colaborando con la comunidad en distintas instancias.

Agradecer también alcalde a su persona por liderar esta comuna, por su compromiso, por todo lo hecho por esta comuna, harta inversión durante el primer periodo, desear que sigamos en esa misma senda en este nuevo periodo, nosotros podemos tener legítimas diferencias políticas, pero nos debe guiar, motivar siempre, un solo norte, buscar el beneficio y progreso de toda nuestra comuna.

7.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:

7.2.1.- Primero expresar y sumarme a las palabras del concejal Marco Antonio con motivo de la declaratoria de humedal urbano del Humedal el Membrillo, es una buena noticia para la comuna, agradecer la disposición del alcalde por su apoyo a esta iniciativa, nosotros acá en la comuna tenemos varios humedales, por tanto, es importante que trabajemos por todos ellos, trabajar para protegerlos porque hay varios hoy en peligro.

Hacer presente que salió una resolución de parte de la Contraloría General de la República, respecto de los humedales, que es una resolución muy buena, porque la verdad, viene en proteger los humedales, independientemente que sean declarados humedales urbanos, con fecha 19 del 11 del 2021, mediante una resolución la contraloría plantea que cualquier cosa que se haga cercano a los humedales urbanos debe contar previamente con una evaluación de impacto ambiental lo que es muy bueno para nuestra comuna y para todas aquellas en donde existan estos humedales, Invitarlos a trabajar, en especial al concejal Luis Núñez que preside la comisión medioambiental a que nos invite a trabajar a todo el concejo para que podamos apoyar en la declaratoria de los otros humedales urbanos, juntarnos con las organizaciones sociales, ambientales, departamento de medio ambiente.

7.2.2.- Lo otro alcalde, quiero insistir, en que por favor se cumpla con el artículo 8 inciso séptimo y se me haga llegar la información respecto de la consultora que se ganó la auditoría externa, los contratos, antecedentes de la licitación, quiénes participaron, el informe de evaluación que hizo la comisión para eso.

7.2.3.- También quiero solicitar de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 letra h), que se me entregue un informe sobre todas las modificaciones presupuestarias internas que se han hecho durante el año 2021, por internas me refiero, a las modificaciones presupuestarias que por ley no necesitan ser pasadas por el concejo.

7.2.4.- Sumarme también a las palabras del concejal González ,deseándoles a todos y todas, una bonita Pascua y un próspero año 2022.

Presidente H. Concejo: Gracias concejala, para mañana quiero invitarlos a una reunión que se realizará en el departamento de educación, quiero que conozcan toda la información de primera fuente respecto del tema del jardín infantil los pepitos.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, sobre este tema, se me había olvidado, hacer presente que la diputada Camila Rojas nos hizo llegar un e-mail sobre un oficio que le había enviado a usted solicitando información, precisamente, sobre el jardín los pepitos y también hizo llegar un oficio a la JUNJI que habla sobre este tema, así que sería interesante tratarlo mañana.

7.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

7.3.1.- Ayer tuve una reunión con la directora de salud, con Jimena y Diana, también estuvo la doctora Paula Herrera, respecto del proceso de certificación del CESFAM, tenían casi completo el trabajo en el año 2020 antes que partiera la pandemia y se retrocedió a casi cero, si el trabajo que tenían hecho me explicaron, les sirvió mucho para avanzar en ese cumplimiento, hoy están en un 70%, creo que ya están ad portas de que el 2022 pueda acreditarse, certificarse nuestro centro de salud familiar, le faltan tan solo 3 puntos me comentaban, y el ministerio habría extendido el plazo hasta el año 2023 pero ellas confían en que lo harán mucho antes.

También traté un tema relacionado con el consultorio que había planteado en la sesión pasada, un "problema" alcalde, porque hablando con la directora, la verdad tiene que ver todo con un asunto disponibilidad recursos que nos tiene atados de mano, creo que durante el verano vamos a tener solo dos ambulancias, una tercera quedará sin chofer, Diana nos comentaba que no podrán tener un tercer llamado durante el verano por lo tanto la tercera ambulancia quedaría parada durante la noche, los recursos no son suficientes y también se requeriría otra TENS para eso.

7.3.2.- Alcalde, el tema de los contenedores que se entregaron en la población, conversé con algunos dirigentes donde ya se les entregó, creo que hay que mejorar el tema de entrega, los días, horarios, por qué se dan casos en que la mayoría de la gente puede estar trabajando, ver la forma a lo mejor de hacer una entrega a los dirigentes para que ellos a su vez lo redistribuyan, o si se pudiese, entregar día fin de semana, domingo por ejemplo o sábados en la tarde, cuando la gente con seguridad esté en sus casas, sobre todo pensando que ya la gente comienza a trabajar por la temporada estival.

Hacerle hincapié respecto de lo mismo, sobre el como lo hizo usted para hacer la entrega de esos contenedores, porque, por ejemplo, a mí me hubiese gustado haber participado, estar presente, no sé si considero usted invitar a los concejales, es importante que nosotros lo sepamos porque vi por ejemplo hoy que apareció Marco Antonio que andaba entregando contenedores, es súper importante para todos lo que se haga en materia de mejoramiento recolección de la basura.

7.3.3.- Felicitar también al equipo municipal que estuvo presente en el proceso electoral, el proceso fue mucho más expedito, no hubo tanta aglomeración, hay que tomar en cuenta también que era solamente una votación con dos opciones, todo eso facilitó para que fuese más expedito, creo que no hubo ningún problema en los lugares de votación, felicitar también a toda la gente que participó del proceso, como los vocales de mesa, el personal del servicio electoral, y como decía el concejal Marco Antonio, manifestar nuestros deseos de que el presidente electo también sume a todos, considere a todos, porque en esto lo importante son los vecinos, la gente.

7.3.4.- Estuve hablando alcalde con los chiquillos de las luminarias porque algunos vecinos me piden directamente solucionar algunos temas que hay por ahí, personal de la luminaria

me contaban que harán cambio de luminarias del sector de San Pedro, creo que se dispone de recursos para comprar implementos, repuestos, alrededor de 30 millones.

7.3.5.- Me gustaría alcalde que se nos informará en qué va el proceso de licitación del proyecto luminarias, también saber qué ocurre con el proyecto del gimnasio municipal porque veo que los trabajos están como paralizados, qué ocurre con la empresa, desconozco qué está ocurriendo con esa licitación, mucha gente me pregunta qué pasa con el gimnasio.

7.3.6.- Sumarme también a los deseos manifestados en esta sesión respecto a estas fiestas que vienen, para mí en lo personal ha sido un año muy difícil, para las familias de Algarrobo también sin duda, yo he pasado por un año complicado pero la vida es así, las fiestas son para estar con la familia, creo, espero, que el próximo año sea mejor para todos, para la gente y familia de nuestra comuna y para todo Chile, se viene un nuevo gobierno, esperemos que sea como lo han planteado, de unidad, poder salir de algunas cosas que a lo mejor el gobierno actual no lo hizo bien, que salga todo de buena forma.

7.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

7.4.1.- Lo primero que quiero decir, son mis sinceros deseos y felicidad por ver a nuestros niños de la comuna celebrando, festejando esta navidad nuevamente, ello a través del trabajo de la municipalidad, el municipio siempre se ha preocupado, ha tenido un compromiso para estar junto a los niños de nuestra comuna, compromiso que se refleja con las actividades que se vienen desarrollando en distintos sectores de la comuna a través de la entrega de los regalos de navidad y actividades.

En ese contexto, también fui invitado el día de ayer a un evento en el estadio de Mirasol, realizado y organizado con mucho esfuerzo por don Jorge Alex, fue algo espectacular, muchos niños, jóvenes y adultos, fue algo bien hermoso alcalde, yo sé que usted fue también parte de esto con Marco Antonio, de esta maravillosa obra, quería destacar esto.

7.4.2.- Manifestar que en este año que está pasando se han vivido muchas cosas a través de esta pandemia, pero esto ya va a pasar en algún momento, y podremos volver a reencontrarnos de manera presencial, y que nos saquemos la foto de forma definitiva para tener ese recuerdo como municipio, como cuerpo colegiado, a través de nuestra foto oficial que es algo importante para todos como concejal, junto con desearles a todos para estas fiestas que lo pasen bien en compañía de sus familiares y esperar para el año que se iniciará seguir tirando para arriba nuestra comuna.

7.5.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:

7.5.1.- Yo solamente tenía algunos puntos, pero quiero hacer una reflexión, felicitando a todo el personal municipal por permitirnos contribuir a que podamos hacer nuestro trabajo como concejales, por su compromiso, trabajo, que se ve a través por ejemplo todo el año, mediante la limpieza en nuestra comuna, a través del departamento de inspección y seguridad pública tratando de mantener el orden y tranquilidad en la comuna, personal municipal que en los procesos electorales colabora para que esos procesos se lleven en debida forma. Manifestar, expresar también, el agradecimiento a nuestros vecinos todos que con su colaboración e información que nos proporcionan nos ayudan a realizar nuestro trabajo de mejor forma como concejales, se producirá un cambio de gobierno, esperemos poder seguir trabajando con las nuevas autoridades, porque sin importar el color político, quienes vivimos y practicamos de la política, debemos estar dispuestos a poder conversar, dialogar y trabajar con nuestros pares de diferentes sectores.

Alcalde, gracias por su apoyo en esta gestión de concejal, gracias estimados concejales, colegas, amigos en el fondo que muchas veces hemos estado en las buenas y en las malas a nivel familiar, a nivel público a lo mejor no somos comprendidos por una parte de la población, pero sí sabemos que estamos haciendo un trabajo que va en beneficio de la

comuna, eso es lo importante, mis deseos de una feliz navidad y próspero año nuevo para todos ustedes.

7.6.- Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:

7.6.1.- Parto mi cuenta alcalde, haciendo presente un hecho ocurrido hace poco, y que trata sobre la renovación de la concesión a la Cofradía Náutica del Pacífico por 20 años más, por tanto, eso significa que seguirán administrando ese sector, y quiero hacer presente que la comunidad organizada y la opinión pública, muchos critican el hecho de que la Isla Islote Pájaro Niño estén unidos al continente causando los daños que se señalan por esa labor.

El día de ayer, hubo una comisión especial en el Senado donde tuvo una participación muy relevante la presidenta del comité ambiental comunal Jackie Peters, se hizo una exposición del tema donde senadores y diputados que están en la comisión de medio ambiente, acordaron hacer una presentación a la Contraloría General de la República, para que se analicen los antecedentes y cuál fue el procedimiento que se hizo para renovar dicha concesión Ahora, considerando que este es un Santuario de la naturaleza e involucra directamente a la actividad turística y cuidado del medio ambiente dentro de la comuna, considero que debiera asignarse a funcionarios especiales dentro del departamento jurídico para que trabajen con la Sra. Daniela Yáñez del departamento de medio ambiente, con el fin de tener una visión oficial de parte de la municipalidad respecto de este tema, porque si bien podrá estarse de acuerdo o no que tengamos esta actividad náutica protegida por ese molo, o pensar por el contrario que eso puede causar mucho daño, creo que el municipio debiera tener una visión práctica y una visión también de desarrollo con respecto a lo que ocurre con la cofradía náutica y la concesión marítima extendida, por tanto le solicito alcalde que instruya si es posible al departamento jurídico en conjunto con el departamento medio ambiente, para que tengan una visión institucional respecto de este hecho, en la comisión que tuve la oportunidad de presenciar vía zoom se vieron asuntos que son relevantes, que creo necesario considerar.

7.6.2.- En otro punto alcalde, recordar que yo he hecho dos presentaciones, y relacionada con la labor que debe desarrollar el departamento jurídico, una de ellas junto con el concejal Harry Álvarez a través de la cual cuestionamos la labor de la consultora SURPLAN en el trabajo de actualización del plan regulador comunal.

En el primer oficio yo planteé de manera bien agresiva, pero creo no errada, en cuanto a que al menos la empresa SURPLAN, engañó al municipio y a la comunidad entregando información falsa en las etapas uno y dos, incongruente, no ajustada a la realidad, y le hice presente a usted y por supuesto al departamento jurídico de manera específica, que podríamos estar frente a un delito o un engaño, incumplimiento de contrato, y curiosamente y de manera increíble alcalde, se lo digo así ,el departamento jurídico eludió la responsabilidad de analizar los hechos desde ese punto de vista. Yo quiero aquí hacerle presente a usted, que cuando la unión comunal hizo entrega de los informes al departamento de Secpla, dirección de obras, a usted, a los concejales, no hay ninguna excusa desde ahí para decir que desconocemos los hechos que probablemente sean un engaño, por tanto el departamento jurídico no tiene ninguna excusa para avocarse al conocimiento de los hechos que pudiesen constituir al menos, un engaño para la municipalidad, por lo tanto le pido alcalde, si puede disponer que el departamento jurídico haga un estudio serio, completo, sobre lo que ocurrió con los informes de SURPLAN versus los informes que nos entregó gratis la unión comunal de juntas de vecinos, no hay excusas para no hacerlo.

7.6.3.- Alcalde, hacer presente la solicitud de la Fundación Kennedy que quiere exponer ante el concejo municipal para que usted pueda determinar el día en que lo puedan hacer,

hago presente aquí, que en la comuna de Algarrobo históricamente desde cuándo estaba doña Liliana Iturriaga, hablamos quizás desde hace unos 16 años atrás, ellos han venido trabajando, haciendo conciencia en la comunidad de lo que significaba la protección de los ecosistemas, ellos fueron los precursores de la conciencia ambiental en la comuna de Algarrobo, sin perjuicio de que hoy en día el municipio si se ha abierto con su actuación y así lo reconozco, porque he visto un cambio tremendo en el municipio y eso se le agradece a usted como alcalde.

7.6.4.- Otro punto que me gustaría se analizará, es el tema del corral municipal en cuanto a la cantidad de vehículos que hay ahí y a la posibilidad de hacer un remate luego, como debiera hacerse de manera periódica, porque hay muchos vehículos que no van a ser rescatados por el tema del valor que tiene el permanecer en el corral municipal, esos pueden ser recursos aunque sea mínimos, pero serviría además para ordenar, que el municipio se deshaga de los vehículos que permanecen en el corral municipal alcalde durante mucho tiempo, por tanto le solicito considerar el tema.

7.6.5.- El último punto que quiero exponer, es referente a la solicitud que ingresé mediante el ordinario 009.

Es conocido que en Punta Fraile, existe un proyecto de loteo inmobiliario simultáneo, y eso lo relaciono con la inquietud de la comunidad respecto a que eso podría afectar el medio ambiente, sitios arqueológicos o paleontológicos donde se asentaron algunos pueblos originarios, y si bien estuve revisando y no existe aparentemente una obligación legal de la empresa constructora o de los dueños de la inmobiliaria para hacer un estudio de impacto ambiental, en ese ordinario se lo hago presente y le pido alcalde, que el director de obras de manera amistosa llegará a un acuerdo con la inmobiliaria para que ellos hicieran un estudio abarcando esas áreas sin que sea eso una imposición legal, sin que se considere como un requisito prohibitivo para avanzar, porque de lo contrario nos meteríamos en un problema jurídico tremendo, de responsabilidad. Que el director de obras entonces, pudiera coordinar con la empresa que se hiciera un estudio de impacto ambiental y un estudio que abarque tema arqueológico y antropológico, y si la empresa no lo hace alcalde, le pido que el municipio gestione en hacer estos estudios sin que esto signifique una imposición reitero a los contribuyentes, de lo contrario nos meteríamos en un problema jurídico de carácter extra contractual, por tanto le pido alcalde, que considere lo que solicito a través del ordinario 009.

8.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 10.21 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 36 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 22.12.2021.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE